

Bor N° 2392



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina

**FISCALIA DE ESTADO**

**VISTO** el Expediente N° 80/07 de esta Fiscalía de Estado de la Provincia; y

**CONSIDERANDO:**

Que a través del mismo tramita la adquisición de cartuchos de toner para las impresoras láser de la Fiscalía de Estado.

Que a tal efecto se ha emitido la resolución F.E. N° 88/07 autorizando y aprobando la compra de 6 (SEIS) Cartuchos de impresión HP LASERJET – C7115A a la empresa Quasar Lab S.R.L., entre otras.

Que según consta a fs. 22 vta., el Tribunal de Cuentas ha desarrollado las tareas de intervención previa y de control en las presentes actuaciones sin formular observaciones.

Que han sido recepcionados en este organismo los bienes descriptos en el segundo considerando, ello de conformidad.

Que en esta instancia corresponde autorizar el pago a la empresa QUASAR LAB S.R.L. de la Factura B N° 0002-00018696, por un importe de PESOS UN MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y OCHO (\$ 1.488,00).

Que el suscripto se encuentra facultado para dictar el presente acto administrativo en virtud de lo dispuesto en el inciso r) del artículo 7 de la ley provincial N° 3, y en el decreto provincial N° 444/92 reglamentario de la misma.

Por ello:

**EL FISCAL DE ESTADO DE LA PROVINCIA  
DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA  
E ISLAS DEL ATLANTICO SUR**

**RESUELVE:**

**ARTICULO 1°.-** Autorizar y aprobar el pago de Factura B N° 0002-00018696, por un importe de PESOS UN MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y OCHO (\$ 1.488,00), por la compra de 6 (SEIS) Cartuchos de impresión HP LASERJET – C7115A a la empresa Quasar Lab S.R.L.

**ARTICULO 2°.-** Comuníquese a quienes corresponda. Dése al Boletín Oficial de la Provincia para su publicación. Cumplido, archívese.

**RESOLUCION FISCALIA DE ESTADO N° 99 /07**

Ushuaia, 18 DIC. 2007

VIRGILIO J. MARTINEZ DE SUCRE  
FISCAL DE ESTADO  
Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur